

Tegucigalpa M.D.C., 13 de septiembre del 2023.

Oficio No. 172-SA/2023

Ingeniero
José Carlos Orellana Orellana
Oficial de Información Pública, IHAH
Su oficina

Estimado Ing. Orellana:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que en cuanto a **CONCESIONES** no aplica en el **IHAH**, ya que esta institución tiene como objetivo la defensa, exploración, conservación, reparación, recuperación y acrecentamiento e investigación científica de los tesoros arqueológicos, antropológicos, históricos y artísticos de la nación, así como de los lugares típicos y de belleza natural.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




Licda. Mayra Arellano Ramírez
Subgerente de Administración, IHAH

c. Archivo